


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "17° Aniversario del Museo Histórico y Natural de Berazategui", a realizarse el día 26 de junio del corriente año en el Complejo Municipal San Francisco de Berazategui.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**


En el marco de los festejos por el 17 ° Aniversario de la creación del Museo Histórico y Natural de Berazategui, la comunidad disfrutará de una nueva puesta en valor del acervo patrimonial.

Las instalaciones restauradas albergan sus ya tradicionales temáticas, abordadas desde los orígenes del distrito hasta la actualidad. Brindando contenidos específicos en cuanto a su actividad tambera, su industria vidriera, su crecimiento poblacional y desarrollo de su idiosincrasia.

Dando realce al 50° Aniversario del logro de la Autonomía de nuestro partido bonaerense que a su vez se enmarca en los festejos del Bicentenario, se presenta a la sociedad berazateguense nuevos testimonios de la gesta local.

El pasado es el basamento de nuestro futuro, recordar nos hace crecer, retroalimenta y vigoriza nuestra visión sobre la historia local y nacional.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires